



INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS PARA PROVEER ENCARGO EN UN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA INTERNA No. 004 DE 2022

(Modificado por el Art.1 de la Ley 1960 de 2019) (Ver Arts. 2.2.5.9.7 y ss, Decreto 1083 de 2015.)

Que la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía de Sincelejo, tiene como función y competencia el direccionamiento y desarrollo de cada una de las etapas del proceso de encargos en los movimientos de personal que se generen como consecuencia de las vacancias defectivas de los empleos de carrera administrativa, así mismo será la responsable de informar las respectivas fechas en las que se desarrollen cada una de las etapas del presente proceso.

Que al seleccionar las historias labores de aquellos servidores que acreditaron los requisitos exigidos en los empleos a proveer por encargo postulados en la CONVOCATORIA 004-2022, una vez verificado los requisitos habilitantes y de cumplimiento establecido en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, como son:

- Desempeño del empleo inmediatamente anterior.
- Contar con evaluación definitiva del desempeño laboral en el nivel sobresaliente del periodo anterior a la fecha de provisión.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
- Cumplir con el perfil de competencias exigidas (requisito de estudios y experiencia laboral) para ocupar el empleo vacante.
- Poseer aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a proveer.



EMPLEO AL CUAL ASPIRA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 04
AREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE CULTURA

SERVIDOR POSTULADO Y HABILITADO: RAFAEL EDUARDO SALCEDO TUIRÁN

UN (1) SERVIDOR POSTULADO	APELLIDOS	NOMBRES	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO POSTULADO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL	INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA
1	SALCEDO TUIRÁN	RAFAEL EDUARDO	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	DIRECCIÓN DE CULTURA	SI	SI

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004

REQUISITOS PARA ENCARGOS	REQUISITOS DEL MANUAL PARA EL EMPLEO OFERTADO	SOPORTES DEL SERVIDOR EN HOJA DE VIDA (TÍTULOS PREGRADO Y POSTGRADO)	CUMPLIMIENTO DEL (ART. 24 LEY 909 DE 2004)
1. ACREDITAN LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESTUDIOS	Título de Bachiller en cualquier modalidad Experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral.	Título: • BACHILLER ACADÉMICO Experiencia: Acredita experiencia laboral por más de dieciocho (18) meses.(Fecha de ingreso 23 de enero de 1989)	SI CUMPLE
2. POSEEN LAS APTITUDES Y HABILIDADES PARA SU DESEMPEÑO	El requisito de aptitud y habilidad previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, corresponde a la idoneidad y capacidad que ostenta un SERVIDOR para obtener y ejercer un cargo	Revisada la documentación aportada se tiene que las funciones desempeñadas en el nivel asistencial guardan relacionan con las funciones propias del empleo ofertado.	SI CUMPLE
3. NO HAN SIDO SANCIONADOS DISCIPLINARIAMENTE EN EL ÚLTIMO AÑO	No tener sanción disciplinaria durante el año inmediatamente anterior, en este caso año 2021	Certifica el Jefe de control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Sincelejo que no registra sanciones e inhabilidades vigentes	SI CUMPLE
4. SU ÚLTIMA EDL ES SOBRESALIENTE	Verificar la EDL con corte a enero de 2022	EDL, del 96.7%, cumple con 6 factores del nivel sobresaliente	SI CUMPLE
5. SE ENCUENTRA DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE ANTERIOR DENTRO DEL ÁREA FUNCIONAL	Verificar que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente anterior al empleo vacante	Cargo que ejerce con derechos de carrera es de Auxiliar administrativo código 407, grado 01, no es el inmediatamente anterior.	NO CUMPLE



SERVIDOR POSTULADO Y HABILITADO: JOSÉ DE JESÚS MONTERROZA GUEVARA

UN (1) SERVIDOR POSTULADO	APELLIDOS	NOMBRES	NIVEL	DENOMINACION DEL EMPLEO POSTULADO	CODIGO	GRADO	AREA FUNCIONAL	INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE FORMACION Y EXPERIENCIA
1	MONTERROZA GUEVARA	JOSÉ DE JESÚS	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	DIRECCIÓN DE CULTURA	SI	SI

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004

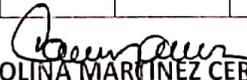
REQUISITOS PARA ENCARGOS	REQUISITOS DEL MANUAL PARA EL EMPLEO OFERTADO	SOPORTES DEL SERVIDOR EN HOJA DE VIDA (TITULOS PREGRADO Y POSTGRADO)	CUMPLIMIENTO DEL (ART. 24 LEY 909 DE 2004)
1. ACREDITAN LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESTUDIOS	Título de Bachiller en cualquier modalidad Experiencia: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral.	Título: • BACHILLER ACADEMICO Experiencia: Acredita experiencia laboral por más de dieciocho (18) meses (fecha de ingreso 2 de febrero de 1990)	SI CUMPLE
2. POSEEN LAS APTITUDES Y HABILIDADES PARA SU DESEMPEÑO	El requisito de aptitud y habilidad previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, corresponde a la idoneidad y capacidad que ostenta un SERVIDOR para obtener y ejercer un cargo	Revisada la documentación aportada se tiene que las funciones desempeñadas en el nivel asistencial guardan relacionan con las funciones propias del empleo ofertado.	SI CUMPLE
3. NO HAN SIDO SANCIONADOS DISCIPLINARIAMENTE EN EL ÚLTIMO AÑO	No tener sanción disciplinaria durante el año inmediatamente anterior, en este caso año 2021	Certifica el Jefe de control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Sincelejo que no registra sanciones e inhabilidades vigentes	SI CUMPLE
4. SU ÚLTIMA EDL ES SOBRESALIENTE	Verificar la EDL con corte a enero de 2022	EDL, del 98.5%, cumple con 6 factores del nivel sobresaliente	SI CUMPLE
5. SE ENCUENTRA DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIANTAMENTE ANTERIOR DENTRO DEL AREA FUNCIONAL	Verificar que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente anterior al empleo vacante	Cargo que ejerce con derechos de carrera es de Auxiliar administrativo código 407, grado 01, no es el inmediatamente anterior.	NO CUMPLE

SE SELECCIONÓ AL SERVIDOR PUBLICO: **RAFAEL EDUARDO SALCEDO TUIRÁN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 92.507.021, al utilizar como criterio de desempate para la provisión de un empleo de carrera mediante encargo , el ítem a: “el servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada” , establecido en la convocatoria No. 004 de 2022, además de acreditar los requisitos de estudio, experiencia, poseer aptitudes y habilidades, para el empleo de **auxiliar administrativo, código 407, grado 04, área funcional: Dirección de Cultura.**



NO HUBO INSCRITOS PARA ESTAS EMPLEOS CONVOCADOS.

Número de empleos vacantes	Denominación del empleo vacante postulado	Nivel	Código	Grado	Área funcional (traslado obligatorio)	Tipo de vacancia	OBSERVACIONES
1	Profesional Universitario	Profesional	219	02	Dirección de Presupuesto	Vacancia Temporal	NO HUBO INSCRITO
1	Auxiliar Área salud	Asistencial	412	06	Dirección de Promoción y Prevención	Vacancia Temporal	NO HUBO INSCRITO
1	Profesional Universitario	Profesional	219	05	Dirección De Gestión De La Información Y Estudios Económicos.	Vacancia Temporal	NO HUBO INSCRITOS
1	Auxiliar administrativo	Asistencial	407	03	Dirección de Gestión Social y Minorías Étnicas	Vacancia Definitiva	NO HUBO INSCRITOS
1	Técnico Operativo	Técnico	314	01	Dirección de Gestión de la Información y Estudios Económicos	Vacancia Definitiva	NO HUBO INSCRITOS
1	Profesional Universitario	Profesional	219	05	Dirección de Prestación de Servicios de Salud	Vacancia Temporal	NO HUBO INSCRITOS


CAROLINA MARTÍNEZ CERVERA
 DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.

Sustanció: Berenice Benjumea mán, -Prof Espec/DTH